

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NO. SIOP-E-SRP-SER-CSS-029-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo del **Concurso Simplificado Sumario, No. SIOP-E-SRP-SER-CSS-029-2019**, para la contratación de obra pública: **Estudios básicos topográficos para el proyecto de renovación de imagen urbana en localidades colindantes al margen del río Santiago, ubicadas en los municipios de Ocotlán, Poncitlán, Tecualtitan, Juanacatlán, El Salto, Tonalá, Arandas, Atotonilco y San Martín de Zula, Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:40 horas**, del **20 de marzo de 2019**, se reunieron en sala de juntas **"Parque Lineal Normalistas"** de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, edificio "B", 4to. Piso, colonia Miraflores, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de invitación del día **1 de marzo de 2019**, para el Concurso Simplificado Sumario bajo el número de procedimiento **SIOP-E-SRP-SER-CSS-029-2019**, se invitaron a participar a las siguientes empresas:

- 1.- Ingeniería Topografía Bersa, S.A. de C.V.
- 2.- Ingeniería en Mecánica de Suelos y Control de Occidente, S.A. de C.V.
- 3.- Provias De Occidente, S.A. de C.V.
- 4.- Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.
- 5.- Constructora Amaco, S.A. de C.V.

Con fecha **14 de marzo de 2019**, a las **11:20 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la sala de juntas Parque Lineal Normalistas 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicada en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	5
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SRP-SER-CSS-029-2019

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Ingeniería Topografía Bersa, S.A. de C.V.	Se Desecha la Propuesta	\$00.00
2	Ingeniería en Mecánica de Suelos y Control de Occidente, S.A. de C.V.	Se Acepta	\$1,761,240.04
3	Provias De Occidente, S.A. de C.V.	Se Acepta	\$1,912,730.82
4	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	Se Desecha la Propuesta	\$00.00
5	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	Se Acepta	\$1,813,533.01

Relación de las propuestas desechadas y descripción de las causas debidamente fundadas y motivadas que lo originaron:

La empresa **Ingeniería Topografía Bersa, S.A. de C.V.**, es desechada por omitir presentar en su propuesta el Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo siendo este un requisito solicitado, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 y 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

La empresa **Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.**, es desechada por omitir presentar en su propuesta los siguientes documentos: Documento T9.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional, Documento, Documento T12.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, Documento T13.- Programa general de ejecución de los trabajos Documento T14.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías Documento T15.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción Documento T16.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente Documento T17.- Relación de maquinaria y equipo de construcción Documento T18.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición Documento T19.- Tarjetas de básicos, documento en el cual el licitante integra los materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción Documento T21.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos Documento T22.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados, el 0.2% (dos al millar) Documento, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 y 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SRP-SER-CSS-029-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **14 de marzo de 2019**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

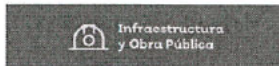
No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Ingeniería en Mecánica de Suelos y Control de Occidente, S.A. de C.V.	\$1,761,240.04
2	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	\$1,813,533.01
3	Provias De Occidente, S.A. de C.V.	\$1,912,730.82

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procede a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

DOCUMENTOS	1.- Ingeniería en Mecánica de Suelos y Control de Occidente, S.A. de C.V.	2.- Constructora Amaco, S.A. de C.V.	3.- Provias De Occidente, S.A. de C.V.
Documento T1.- Copia de la invitación al concurso simplificado sumario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, anexos técnicos – económicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Modelo del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Relación de planos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones o manifestación escrita de conocer el acta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



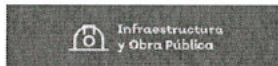
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SRP-SER-CSS-029-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

DOCUMENTOS	1.- Ingeniería en Mecánica de Suelos y Control de Occidente, S.A. de C.V.	2.- Constructora Amaco, S.A. de C.V.	3.- Provias De Occidente, S.A. de C.V.
Documento T8.- Circulares aclaratorias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Relación de contratos en vigor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa general de ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Listado de insumos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Tarjetas de básicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados, el 0.2% (dos al millar).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SRP-SER-CSS-029-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

DOCUMENTOS	1.- Ingeniería en Mecánica de Suelos y Control de Occidente, S.A. de C.V.	2.- Constructora Amaco, S.A. de C.V.	3.- Provias De Occidente, S.A. de C.V.
Documento T23.- Opinión del Cumplimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimientos.

Durante la evaluación binaria "NO HUBO PROPUESTAS CON INCUMPLIMIENTOS".

Durante la evaluación por tasación aritmética conforme lo establecido en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario y de conformidad a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento, se observa que **dos licitantes cumplieron** con los requisitos señalados en los artículos 92 y 93 del Reglamento Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios esta evaluación, quedando de la siguiente manera:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Ingeniería en Mecánica de Suelos y Control de Occidente, S.A. de C.V.	Se desecha
2	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	\$1,813,533.01
3	Provias De Occidente, S.A. de C.V.	\$1,912,730.82

Propuestas desechadas durante la captura de los importes en la tabla de evaluación por tasación aritmética.

Empresa: INGENIERIA EN MECANICA DE SUELOS Y CONTROL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Incumplimiento: Se observa que durante la captura de los importes propuestos por el licitante en la tabla por tasación aritmética conforme a lo establecido en el artículo 73 numeral 9 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se verificó que el licitante presenta diferencias entre los porcentajes capturados y señalados en el documento E9 "Análisis de los precios unitarios de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos, tomando como procedimiento de análisis, el rendimiento por hora o turno y estarán estructurados por costos directos, indirectos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales que correspondan, sobre el importe de cada precio unitario. No deberá incluirse el IVA. En el análisis del precio; podrá presentarlos en los sistemas existentes para su cálculo." Con relación al analizado en el documento E14 "Análisis desglosado de financiamiento, el cual deberá representarse por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; y considerarse los gastos de ejecución, los pagos por anticipo, estimaciones recibidas y la tasa de interés que aplica, refiriéndola siempre a algún indicador económico oficial."

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NO. SIOP-E-SRP-SER-CSS-029-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

Página 1 de 3

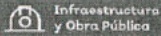
INGENIERIA EN MECANICA DE SUELOS Y CONTROL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		
Cliente: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA		
Concurso No. SIOP-E-SRP-SER-CSS-029-2019	Duración: 90 días naturales	
Obra: ESTUDIOS BÁSICOS TOPOGRÁFICOS PARA EL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE IMAGEN URBANA EN LOCALIDADES COLINDANTES AL MARGEN DEL RÍO SANTIAGO, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE OCOTLAN, PONCITLAN, TECUALTITAN, JUANACATLÁN, EL SALTO, TONALA, ARANDAS, ATOTONILCO Y SAN MARTÍN DE ZULA, JALISCO.	Fecha: 14/03/2019	
	Inicio Obra: 23/03/2019	
	Fin Obra: 20/06/2019	
DOCUMENTO E9		

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	IMSCO	Análisis No.:		10			
Análisis:	SIOP-001	M2			526,661.1300	\$1,184,987.54	
Levantamiento Topografico a detalle en Zonas Urbanas y Vialidades; Incluye Equipo Topografico, Personal, Plano a detalle de planimetria, altimetria, ortomosaico actual del lugar georreferenciado y todo lo necesario para su correcta ejecución.							
MANO DE OBRA							
ingtopografo	ingeniero topografo	JOR	\$638.59	*	0.001430	\$0.91	52.30%
auxiliartopo	auxiliar de topografo	JOR	\$485.70	*	0.001430	\$0.69	39.66%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA						\$1.60	91.95%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
ipadpro	ipad pro	HR	\$10.16	*	0.001270	\$0.01	0.57%
laptopdell	laptop dell p2417h	HR	\$6.27	*	0.001000	\$0.01	0.57%
dronskyx8	dron skywalker x8	HR	\$33.39	*	0.001270	\$0.04	2.30%
estacionleica	estacion total leica	HR	\$63.92	*	0.001270	\$0.08	4.60%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA						\$0.14	8.05%
(CD) COSTO DIRECTO						\$1.74	100.00%
(CI) INDIRECTOS						13.0000%	\$0.23
SUBTOTAL1						\$1.97	
(CF) FINANCIAMIENTO						0.1200%	
SUBTOTAL2						\$1.97	
(CU) UTILIDAD						13.5000%	\$0.27
SUBTOTAL3						\$2.24	
CARGOS ADICIONALES							
(CA) Cargos Adicionales x SUBTOTAL3						0.836400%	\$0.01
PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)						\$2.25	
(* DOS PESOS 25/100 M.N. *)							

REPRESENTANTE LEGAL: ING. OMAR ALFREDO MARTINEZ GOMEZ

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SRP-SER-CSS-029-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

DOCUMENTO E 14

ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

CONTRATISTA: INGENIERIA EN MECANICA DE SUELOS Y CONTROL DE OCIDENTE
N° de Procedimiento: SIOP-E-SRP-CSS-029-2019
OBRA: ESTUDIOS BÁSICOS TOPOGRÁFICOS PARA EL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE IMAGEN URBANA EN LOCALIDADES COLINDANTES AL MARGEN DEL RÍO SANTIAGO, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE OCOTLÁN, PONCITLÁN, TECUALTITÁN, JUANACATLÁN, EL SALTO, TONALA, ARANDAS, ATOTONILCO Y SAN MARTÍN DE ZULA, JALISCO

COSTO DIRECTO: 1,183,251.88
INDIRECTO: 153,432.82 13.0000%
COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO: 1,333,684.68

ANTICIPO 30.00%

FECHA DE INICIO: 23 DE MARZO DE 2019 FECHA DE TÉRMINO: 20 DE JUNIO DE 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN EN DÍAS CALENDARIO 90 DÍAS NATURALES

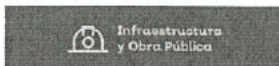
CONCEPTO	1	2	3	4	5	6	7	N
PERCENTAJES DE EJECUCIÓN DE OBRA	10.000000%	33.333333%	34.444444%	22.222214%	0.000000%			100.00%
EGRESOS DEL CONTRATISTA:								
MATERIAL	2,075.25	6,917.50	7,148.08	4,511.66	0.00			20,752.50
MANO DE OBRA	92,264.82	307,549.44	317,801.10	205,032.86	0.00			922,648.23
MAQUINARIA	23,685.11	79,350.39	81,582.07	52,633.56	0.00			236,851.13
COSTO DIRECTO (MENSUAL)	118,025.18	393,417.33	406,531.25	262,279.09	0.00			1,180,251.88
COSTO INDIRECTO (MENSUAL)	15,343.28	51,144.28	52,849.09	34,096.17	0.00			153,432.82
COSTO DIRECTO + INDIRECTO (MENSUAL)	133,368.47	444,561.61	459,380.34	296,374.26	0.00			1,333,684.68
A) ACUMULADO MENSUAL	133,368.47	577,930.08	1,037,310.42	1,333,684.68	1,333,684.68	1,333,684.68		1,333,684.68
INGRESOS DEL CONTRATISTA:								
POR ANTICIPOS %	400,105.40							400,105.40
ESTIMACIONES		133,368.47	444,561.61	459,380.34	296,374.26	0.00	0.00	1,333,684.68
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		40,010.54	133,368.48	137,814.10	88,912.28	0.00	0.00	400,105.40
TOTAL MENSUAL		93,357.93	311,193.13	321,566.24	207,461.98	0.00	0.00	933,579.28
(B) TOTAL ACUMULADO	400,105.40	493,463.33	804,656.45	1,126,222.69	1,333,684.68	1,333,684.68	1,333,684.68	1,333,684.68
(C) SALDO C = (B - A)	266736.94	-34653.75	-232553.94	-207451.98	0.00	0.00	0.00	
(D) TASA MENSUAL INTERESES (TASA ANUAL/12)								
SE DEBERÁ SEÑALAR EL INDICADOR ECONÓMICO DEL QUE SE TOMÓ LA TASA DE INTERÉS = TIE AL 02/06/18.525					5.576 /12=	0.7147		
IMPORTE DE INTERESES GENERADO POR MES (C x D)	0.00	-603.69	-1,662.70	-1,462.68	0.00	0.00	0.00	
IMPORTE INTERESES GENERADO ACUMULADO	0.00	-603.69	-2,266.39	-3,749.02	-3,749.02	-3,749.02	-3,749.02	
% DE FINANCIAMIENTO = INTERES ACUMULADO AL TÉRMINO / COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO x 100.00 =			-3,749.02 / 1,333,684.68	109.88				-0.130800

Fundamento: La propuesta es desechada y no se tomara en cuenta para su captura en la tabla de evaluación por tasación aritmética, por incumplir los requisitos señalados en el artículo 93 numeral II y con fundamento en el artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La evaluación de las proposiciones la realizó el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, **Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, siendo el responsable de la evaluación de las mismas.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **tercera sesión ordinaria del 20 de marzo del 2019**, en el cual se determinó adjudicar el contrato a la empresa **Constructora Amaco, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Estudios básicos topográficos para el proyecto de renovación de imagen urbana en localidades colindantes al margen del río santiago, ubicadas en los municipios de Ocotlan, Poncitlan, Tecualtitan, Juanacatlán, El Salto, Tonalá, Arandas, Atotonilco y San Martín de Zula, Jalisco.**, por un monto de

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NO. SIOP-E-SRP-SER-CSS-029-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

\$1,813,533.01 (Un millón ochocientos trece mil quinientos treinta y tres pesos 01/100 M.N.) I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario en la evaluación binaria y ofrece la propuesta económica más baja, conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$544,059.90 (Quinientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y nueve pesos 90/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-SRP-SER-CSS-029-2019**, al **"adjudicatario"** quien presentará las garantías de anticipo y cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **22 de marzo de 2019 a las 11:20 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **90 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **23 de marzo de 2019** y de terminación el día **20 de junio de 2019**.

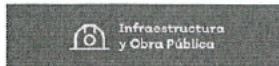
El presente acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **16:50 horas del 20 de marzo de 2019**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA


Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SRP-SER-CSS-029-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Ingeniería en Mecánica de Suelos y Control de Occidente, S.A. de C.V.	
Constructora Amaco, S.A. de C.V.	
Provias De Occidente, S.A. de C.V.	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	

TESTIGO SOCIAL	